

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DOCENTE
VALORES ÉTICOS 4º ESO

Curso 2021-2022

I.E.S. “Carmen y Severo Ochoa”
Luarca

ÍNDICE:

A) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Página 3
B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	Página 15
C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO	Página 17
D) METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES DEBERES ESCOLARES	Página 20 Página 21
E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NEE O ALTAS CAPACIDADES	Página 22
F) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA ASIGNATURA	Página 23
G) ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Página 23
H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Página 23
I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	Página 24
J) ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD, SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL	Página 26

Bloque 1. La dignidad humana

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.</p> <p>La dignidad humana: fundamento de toda moral.</p> <p>Derechos, deberes y responsabilidades.</p> <p>La dignidad: igualdad en libertad y diversidad.</p> <p>Autoestima y bienestar emocional: cómo me cuido, cómo me valoro.</p> <p>Relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad.</p> <p>Anticoncepción y corresponsabilidad.</p> <p>El deseo sexual y su control en las relaciones con otras personas. El consentimiento.</p>	<p>Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p>Explicar en qué consiste la dignidad de los seres humanos, buscando ejemplos en su entorno más cercano.</p> <p>Relacionar el fundamento de los derechos humanos con la necesidad de defensa de la dignidad de la persona.</p> <p>Reconocer los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad, mediante la selección y comentario de varios derechos humanos.</p> <p>Buscar y seleccionar, por ejemplo en diferentes medios de comunicación e información, situaciones de las siguientes expresiones que aparecen en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, persona arbitrariamente detenida, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p> <p>Analizar el concepto de autoestima relacionándolo con el de bienestar emocional.</p> <p>Juzgar las relaciones afectivo-sexuales como un espacio de igualdad y respeto, analizando el papel en las mismas de la corresponsabilidad en la anticoncepción y en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p>	<p>TA: Disertación</p> <p>Prueba escrita</p> <p>TA: Comentario de texto y/o Prueba escrita</p> <p>TA: Trabajo colaborativo</p> <p>TA: Disertación y/o TA: Disertación</p> <p>TA: Comentario de texto y/o Prueba escrita</p>	<p align="center">CSYC CCL CD CAA CEC</p>

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>La condición social del ser humano.</p> <p>Ética y política.</p> <p>La ciudadanía: diferentes etapas (censitaria, de sexo, de raza, de nacionalidad).</p> <p>Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana.</p> <p>Los derechos cívicos y políticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: los derechos de la 1ª generación.</p> <p>Los derechos económicos, sociales y culturales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 2ª y 3ª generación de derechos.</p>	<p>Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p>	<p>Reconocer las relaciones que existen entre el individuo y el Estado a partir de las explicaciones del profesorado u otras fuentes.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CCL CSYC CD CAA CEC</p>
		<p>Elaborar una lista con los principios que considera deben regir esta relación según lo establecido por la DUDH, en los artículos del 12 al 17.</p>	<p>TA: Disertación</p>	
		<p>Constatar y explicar cuáles son los límites del Estado, en relación con las libertades de la ciudadanía, establecidas en la DUDH en sus artículos del 18 al 21, y buscar ejemplos en los medios de comunicación o a través de internet.</p>	<p>TA: Presentación en PPT</p>	
		<p>Evaluar la importancia de que, tanto en el terreno individual como en el estatal, se tome como guía la observación de los derechos humanos.</p>	<p>Prueba escrita</p>	
		<p>Elaborar, a partir de trabajo en pequeño grupo, una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p>	<p>TA: Búsqueda información Uso de TIC Presentación en PPT</p>	

<p>La socialización; diferentes agentes que intervienen: familia, escuela, medios de comunicación y videojuegos.</p>	<p>Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.</p>	<p>Reconocer en qué consiste la socialización global, a través de la lectura de textos proporcionados por el profesorado u obtenidos de forma autónoma.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CCL CSYC CD CAA CIEE</p>
		<p>Identificar las relaciones entre los medios de comunicación y la socialización global, buscando ejemplos en dichos medios de comunicación.</p>	<p>TA: Disertación</p>	
		<p>Señalar los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, analizando el papel que deben tener la ética y el Estado en esta socialización y debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.</p>	<p>TA: Comentario de texto y/o Prueba escrita</p>	
		<p>Explicar la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo moral de las personas, a partir de algunos ejemplos extraídos de los propios medios de comunicación.</p>	<p>EO: Debate y/o TA: Disertación</p>	
		<p>Elaborar un decálogo, de manera colaborativa, que sirva para regir el papel de los medios de comunicación en la actualidad, tomando como eje un ejemplo cercano, como puede ser la representación de las y los jóvenes en los medios de comunicación.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo</p>	

Bloque 3. La reflexión ética

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Rechazo de la violencia como solución a conflictos personales.</p> <p>El respeto a las diferencias personales: origen, orientación sexual, género, etnia, etc.</p> <p>Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo y las causas y consecuencias de esta discriminación.</p>	<p>Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p>	<p>Comentar la importancia de las normas éticas para todo tipo de actividad humana, como instrumento de protección de los derechos humanos.</p>	<p>EO: Debate y/o TA: Disertación</p>	<p align="center">CCL CD CAA CIEE CSYC</p>
		<p>Constatar cómo en muchas situaciones no se cumplen los derechos humanos, por anteponerse intereses que entran en contradicción con ellos, seleccionando la información en los medios de comunicación u otras fuentes.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo</p>	
		<p>Elaborar un decálogo de forma colaborativa que sirva para regir la actividad de los Estados y de las grandes multinacionales respecto a la protección de los DDHH.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo</p>	
		<p>Recopilar información sobre los nuevos ámbitos de aplicación de la Ética como la bioética, el medio ambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p>	<p>TA: Búsqueda de información y/o Prueba escrita</p>	
<p>El reto de convertirse en la persona que me gustaría ser.</p> <p>Identidad personal, libertad y responsabilidad.</p> <p>Y yo, ¿qué puedo hacer?</p>	<p>Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p>	<p>Reconocer la importancia que las circunstancias que rodean al ser humano tienen en la configuración de su propia trayectoria vital.</p>	<p>Prueba escrita</p>	
		<p>Analizar desde diferentes perspectivas (social, laboral, educativa, económica, familiar, afectiva, etc.), individualmente o en pequeño grupo, los límites y las oportunidades que las circunstancias que nos rodean representan para la vida del ser humano y elaborar un esquema en el que queden recogidos estos límites a través de algunos ejemplos.</p>	<p>EO: Debate</p>	
		<p>Imaginar un proyecto de vida personal conforme a los valores éticos que libre y reflexivamente elija y plasmarlo en un breve ensayo, una redacción, un texto expositivo, etc.</p>	<p>TA:Disertación</p>	

<p>Éticas del deber y éticas del bien. La ética kantiana como una ética del deber, autónoma y con pretensiones de universalidad. El sesgo de género de esta pretendida universalidad.</p> <p>Formando mis propios criterios: autonomía y heteronomía moral.</p>	<p>Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p>	<p>Investigar las características de las éticas formales y diferenciarlas de las éticas materiales a través, por ejemplo, de la lectura y comentario de textos significativos y describir los valores éticos que las fundamentan, presentando sus conclusiones por escrito.</p>	<p>TA: Comentario de texto EO: Debate</p>	<p>CAA CCL CD CSYC CIEE</p>
		<p>Analizar las características esenciales de la ética kantiana, poniendo de manifiesto, por un lado, la universalidad y por otro el androcentrismo, y elaborar un esquema, resumen, ensayo... donde queden recogidas estas características.</p>	<p>Prueba escrita</p>	
		<p>Reconocer las principales características de la autonomía moral y cuestionar críticamente la inconsistencia de Kant al reivindicar la autonomía para el ser humano y negarla para las mujeres, mediante el análisis de dilemas morales.</p>	<p>Prueba escrita</p>	
		<p>Buscar ejemplos en su entorno más cercano de actuaciones moralmente autónomas e identificar sus rasgos más sobresalientes, valorando la importancia de alcanzar la autonomía moral.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo</p>	
<p>La ética discursiva de Habermas y sus límites.</p> <p>Ética aplicada a: la sexualidad, la reproducción, la alimentación, la empresa, etc.</p> <p>Saber resolver conflictos: ponte en su lugar.</p>	<p>Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p>	<p>Reconocer las características de la ética del discurso de Habermas y Apel a partir, por ejemplo, del análisis de textos breves.</p>	<p>TA: Comentario de texto y/o Prueba escrita</p>	
		<p>Identificar las semejanzas y diferencias entre el imperativo categórico kantiano y el que formula la ética del discurso a través de la elaboración, por ejemplo, de un cuadro sinóptico.</p>	<p>TA: Tabla comparativa y/o Prueba escrita</p>	
		<p>Apreciar el valor del diálogo como resolución de conflictos a través del análisis de situaciones de su entorno más cercano.</p>	<p>EO: Debate</p>	
		<p>Utilizar la iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático sobre las éticas formales y las materiales, elaborando una reflexión crítica sobre ellas.</p>	<p>TA: Exposición PPT</p>	

Bloque 4. La justicia y la política

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Características y componentes constitutivos de un Estado democrático.</p> <p>El Estado social y de derecho de nuestra Constitución.</p> <p>La democracia como forma de gobierno y como forma de vida.</p> <p>Democracia y participación ciudadana.</p> <p>Democracia y Estado de derecho.</p> <p>Los valores democráticos. La correspondencia entre derechos y deberes de la ciudadanía.</p> <p>Derecho, convivencia y Constitución.</p>	<p>Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p>	<p>Reconocer la importancia que la democracia supone para la vida de las personas, a través por ejemplo, de la lectura de artículos de prensa.</p> <p>Analizar la importancia de que los ciudadanos y las ciudadanas sean conscientes de sus deberes para el buen funcionamiento del Estado democrático: el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias o la defensa de los valores éticos, entre otros.</p> <p>Valorar los aspectos positivos del sistema democrático a través de la elaboración de una pequeña disertación, una exposición escrita u oral, una redacción, etc.</p>	<p>TA: Comentario de texto</p> <p>EO: Debate y/o Prueba escrita</p> <p>TA: Disertación y/o EO: Debate</p>	<p>CCL CSYC CAA CEC</p>

<p>Los grandes problemas sociales en el mundo actual: la globalización; la desigual distribución de la riqueza y la feminización de la pobreza; la crisis ecológica y la insostenibilidad del actual sistema de desarrollo y crecimiento; las guerras; la paz como exigencia ética.</p> <p>Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación y DDHH.</p>	<p>Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos, las ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>Reconocer y analizar los peligros que conlleva el fenómeno de la globalización a través, por ejemplo, del estudio de noticias aparecidas en los medios de comunicación, elaborando una lista con algunos de ellos como por ejemplo el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, etc.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo</p>	<p>CCL CSYC CAA</p>
		<p>Realizar un decálogo que sirva para regular el fenómeno de la globalización.</p>	<p>TA: Disertación</p>	
		<p>Reconocer la importancia de la difusión de los DDHH e inferir el deber ético y político que los estados tienen en la enseñanza de los mismos, a partir, por ejemplo, del análisis de entornos cercanos.</p>	<p>EO: Debate</p>	
		<p>Analizar el papel y la responsabilidad que los estados tienen en la difusión y defensa de los DDHH para evitar los peligros que conlleva la globalización</p>	<p>Prueba escrita</p>	

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Las tres generaciones de derechos humanos: una gran historia. El reconocimiento de los derechos de los individuos: el pacto social. La legitimidad del poder político. Principales seguridades jurídicas reconocidas por la DUDH. Ética y Derecho: normas morales y normas jurídicas. Legalidad y legitimidad. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.</p>	<p>Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.</p>	<p>Comentar las características de las leyes jurídicas del Estado explicando su finalidad y su justificación ética.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p align="center">CCL CSYC CAA</p>
		<p>Identificar la relación entre las leyes jurídicas del Estado y los DDHH valorando la necesidad de tal relación.</p>	<p>Prueba escrita</p>	
		<p>Reconocer el posible conflicto entre los valores individuales y los del orden civil, proponiendo de forma razonada y reflexiva posibles soluciones en casos como, por ejemplo, los de desobediencia civil y objeción de conciencia.</p>	<p>Prueba escrita</p>	
		<p>Organizar y participar en un debate de aula en torno a las relaciones entre los principios individuales y las leyes jurídicas, analizando los dilemas que de tales pudieran derivarse.</p>	<p>EO: Debate TA: Trabajo colaborativo</p>	

<p>La teoría de la justicia de Rawls: la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho. La posición original y el velo de ignorancia.</p>	<p>Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.</p>	<p>Describir las principales características de la ética de Rawls a partir, por ejemplo, de la búsqueda de información en internet.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo Búsqueda de información</p>	<p>CCL CD CAA</p>
		<p>Relacionar las ideas principales de Rawls con algunas críticas, como las de Pateman por ejemplo, elaborando una breve composición escrita, un ensayo, una disertación, etc. sobre el tema.</p>	<p>TA: Disertación EO: Debate</p>	
		<p>Analizar críticamente la teoría de Rawls y extraer conclusiones razonadas.</p>	<p>Prueba escrita</p>	

<p>Democracia, ciudadanía y participación.</p> <p>Los nuevos retos democráticos: la democracia participativa; poder político y poder económico; poder mediático y derecho a la información.</p>	<p>Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones los voluntarios y las voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p>	<p>Reconocer la importancia de la DUDH para los estados y justificarlo de forma razonada.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CSYC CCL CD CAA CIEE CEC</p>
		<p>Identificar hechos y situaciones donde la DUDH no se cumple, tales como la pobreza, el sexismo, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p>	<p>EO: Debate</p>	
		<p>Exponer los principales problemas que tienen los estados para hacer cumplir la DUDH.</p>	<p>Prueba escrita</p>	
		<p>Realizar una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntariado que en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los DDHH, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA, OMS, UNESCO y diversas ONGs como UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja... así como el Tribunal Internacional de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p>	<p>TA: Presentación PPT</p>	

<p>Políticas de actuación para un mundo más habitable: organismos y organizaciones comprometidas con los derechos humanos; los movimientos sociales: ecologismo, feminismo, pacifismo, etc.</p>	<p>Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles y las españolas a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.</p>	<p>Reconocer la importancia de la seguridad y la paz como un derecho contemplado en la DUDH (art.3) y elaborar y expresar sus conclusiones oralmente o por escrito.</p>	<p>TA: Disertación</p>	<p>CCL CD CAA</p>
		<p>Investigar de manera colaborativa en qué artículos de la Constitución española aparecen referencias a la seguridad y la paz.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo Búsqueda de información</p>	
		<p>Buscar en medios de comunicación u otras fuentes situaciones en las que el ejército español está colaborando por la defensa de la paz.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo Búsqueda de información</p>	
		<p>Diseñar una presentación, en soporte audiovisual, sobre algunas de las amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas, de órganos, entre otros, así como los genocidios y los feminicidios.</p>	<p>TA: Presentación PPT</p>	
	<p>Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	<p>Reconocer la misión que la Constitución española atribuye a las fuerzas armadas, a través de la investigación en diferentes fuentes.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CSYC CEC CSYC CCL</p>
		<p>Analizar la relación de España con los organismos internacionales que defienden la paz y protegen los derechos humanos: ONU, OTAN, UE, etc.</p>	<p>Prueba escrita</p>	
		<p>Explicar y valorar la importancia de la misión de las fuerzas armadas (art.15 de la Ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz, etc.</p>	<p>TA: Comentario de texto EO: Debate</p>	
		<p>Investigar algunos de los conflictos armados que existen en el mundo en la actualidad a través de la indagación en diversas fuentes, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que defienden la paz.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo Búsqueda de información</p>	

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Nuevos desafíos planteados por la ciencia y la tecnología: la ciencia y la técnica como saberes no neutrales, los desafíos de las nuevas tecnologías: internet, redes sociales, etc.</p>	<p>Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.</p>	<p>Reconocer que la actividad científica no es neutra, sino que responde a intereses y valores ante los que la ciudadanía debe adoptar un espíritu crítico, mediante el comentario de diferentes textos aportados por el profesorado u otros medios.</p>	<p>TA: Comentario de texto y/o Prueba escrita</p>	<p>CCL CMCT CSYC</p>
		<p>Analizar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos en función del análisis ético de sus objetivos.</p>	<p>TA: Comentario de texto y/o Prueba escrita</p>	
		<p>Valorar los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que se derivarían de la aplicación de determinados proyectos científicos y tecnológicos.</p>	<p>TA: Comentario de texto y/o Prueba escrita</p>	
<p>La ética en el mundo actual: ética de la responsabilidad, ser ciudadanos y ciudadanas en un mundo global.</p>	<p>Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos y las científicas, los tecnólogos y las tecnólogas y otros y otras profesionales.</p>	<p>Reconocer la necesidad de una ética que rijan el trabajo y desarrollo tecnocientífico.</p>	<p>Prueba escrita</p>	<p>CSYC CCL CAA CEC</p>
		<p>Elaborar, en pequeño grupo, un decálogo que sirva para guiar el trabajo y desarrollo tecnocientífico.</p>	<p>TA: Trabajo colaborativo</p>	
		<p>Apreciar la importancia del fomento de los valores éticos en el mundo laboral, financiero, empresarial y otros.</p>	<p>Prueba escrita</p>	

B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave. Así, en tanto que la competencia en **comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC...) vinculadas, particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.

En cuanto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de Valores Éticos: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre asuntos éticos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, la materia desarrolla actitudes y valores vinculados a la competencia, particularmente los relativos a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

Las aportaciones a la **competencia digital** se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, así como en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas. Además, promueve algunas de las actitudes y valores que integran la competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso.

La **competencia aprender a aprender** se caracteriza por la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y las alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado.

Resulta evidente la aportación de la materia a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**, tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ellas. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como “democracia”, “justicia”, “igualdad”, “ciudadanía”, o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en las competencias sociales y ciudadanas. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. Así mismo, otra de las aportaciones cruciales de la materia tiene que ver con la preparación de los alumnos y las alumnas para la participación activa en la vida democrática.

La contribución a la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de Valores Éticos, potencia ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores. Además, el espíritu

emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.

Por último, la **competencia conciencia y expresiones culturales** se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas, el estímulo para la participación activa en la vida cultural de la comunidad o el trabajo cooperativo.

C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
Análisis de las producciones del alumnado <ul style="list-style-type: none"> ○ Disertaciones ○ Tablas comparativas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales. ○ Trabajos de investigación (individual o colaborativo) ○ Trabajo cooperativo y colaborativo ○ Elaboración de vídeo <p>Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas producciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Exposiciones orales ○ Debates ○ Juegos de rol <p>Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas actividades.</p>	40%	50%
		Realización de actividades de expresión y comprensión oral	
Observación sistemática en el aula <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuaderno de clase del alumno, actitud frente al aprendizaje, respeto por los compañeros <p>Se utilizará una lista de control como instrumento de evaluación</p>			
Realización de pruebas objetivas escritas <ul style="list-style-type: none"> ○ Exámenes 		50%	

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

De acuerdo con los procedimientos de evaluación adoptados a nivel de centro y los acuerdos adoptados por el departamento de Filosofía, se concretan los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Análisis de las producciones del alumnado (TA). Se evaluarán las siguientes producciones del alumnado:
 - Disertaciones
 - Tablas comparativas, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales.
 - Trabajos de investigación (individual o colaborativo)
 - Trabajo cooperativo y colaborativo
 - Elaboración de vídeo

En las tablas del apartado A se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Estos trabajos podrán realizarse en clase o en casa y para su realización y entrega podrá utilizarse soporte digital.

Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas producciones.

- Realización de actividades de expresión y comprensión oral (EO). Se evaluarán las siguientes actividades:
 - Exposiciones orales
 - Debates
 - Juegos de rol

En las tablas del apartado A se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Estos trabajos podrán realizarse en clase o en casa y para su realización y entrega podrá utilizarse soporte digital.

Se utilizará una escala de valoración como instrumento de evaluación de cada una de estas actividades.

- Realización de pruebas objetivas escritas. Se evaluarán las siguientes pruebas:
 - Exámenes.
Se realizará una prueba objetiva escrita al finalizar cada uno de los temas y una recuperación para cada uno de los exámenes. La calificación de los exámenes reflejará:
 - El nivel de conocimientos del alumno.
 - La argumentación coherente, que el discurso esté estructurado y ordenado.
 - El uso correcto de los conceptos y el rigor del vocabulario empleado.
 - El que la exposición esté centrada en el tema y “no se vaya por las ramas”.
 - La corrección ortográfica y gramatical. En relación con la corrección ortográfica y gramatical, los errores podrán restar hasta un punto a la nota obtenida en el examen.

- Observación sistemática en el aula
 - Se valorará el cuaderno de clase del alumno, la actitud frente al aprendizaje el respeto a las ideas de los compañeros,

Se utilizará una lista de control como instrumento de evaluación.

En las tablas del apartado A figura se indica cuál o cuáles de estos procedimientos se van a utilizar para evaluar cada uno de los indicadores.

Criterios de calificación

El Departamento de Filosofía ha acordado que la nota de la evaluación provendrá

- el 50% de la nota de los exámenes.
- el 40% de las notas de los trabajos realizados a lo largo de la evaluación (comentarios de texto, disertaciones, tablas comparativas, resúmenes, esquemas, trabajos de investigación) y de las actividades de expresión y comprensión oral (exposiciones orales y debates)
- el 10% de las calificaciones obtenidas por la observación en el aula

Se realizará una recuperación por evaluación; en ella el alumno se examinará sólo de los temas suspensos, si ese ha sido el motivo de su calificación negativa, y presentará rehechas las actividades y trabajos deficientemente realizados, si ese ha sido el motivo. Así mismo, el profesor podrá proponer la realización de ejercicios de refuerzo, si lo considera oportuno. Los criterios de calificación de las recuperaciones serán los mismos que los anteriormente expuestos. La nota de la recuperación será la que se tenga en cuenta para obtener la nota final.

Se realizará a final de curso una recuperación extraordinaria en la que el alumno podrá recuperar los temas que tenga suspensos después de haber realizado las recuperaciones ordinarias.

Los alumnos con un número de ausencias no justificadas superior al 20% de períodos lectivos en alguna de las evaluaciones realizarán un único examen al final de dicha evaluación. El examen se realizará el mismo día y a la misma hora que los alumnos que necesiten una recuperación de alguno de los temas. Para que el examen sea evaluado y calificado, el alumno deberá entregar necesariamente antes de comenzar el examen, todos y cada uno de los ejercicios realizados y corregidos en el transcurso de las clases (manuscritos) y estos deben ser valorados positivamente. Así mismo deberá haber realizado con anterioridad al examen todos los ejercicios que han realizado sus compañeros a lo largo del curso en el aula virtual. La calificación de evaluación provendrá de la puntuación obtenida en dicho examen.

La nota final de la asignatura será la media de las notas de las tres evaluaciones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Ante la entrada en vigor de la LOMLOE y la falta de indicaciones al respecto, la realización de esta prueba queda a la espera de la normativa oportuna.

En la prueba extraordinaria de septiembre el alumno tendrá que recuperar sólo los temas en que no haya obtenido una calificación positiva. La nota no podrá tener en cuenta la observación de aula y será el profesor de la materia el que informará al alumno a final de curso si para recuperarla necesitará realizar un examen o una serie de trabajos. La nota será, por tanto, la obtenida en el examen realizado o en los trabajos presentados; estos se evaluarán y calificarán con los mismos criterios que se indicaron para cada una de las evaluaciones.

La nota final de septiembre provendrá de la media de las notas de los temas aprobados a lo largo del curso y la obtenida en la prueba extraordinaria.

D) METODOLOGÍA. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Dado el carácter esencialmente instrumental de los valores morales y éticos, estos no pueden ser interiorizados por el alumnado e incorporados en su vida individual y social a partir de un mero acercamiento teórico. Más bien al contrario, siguiendo a Aristóteles, se aprenden practicando y, al mismo tiempo que se practican, se incorporan al repertorio de conductas y a las claves desde las que el alumnado interpreta su experiencia, piensa y actúa en el mundo.

Adquirirlos implica desarrollar paulatinamente destrezas personales (razonamiento, análisis crítico, autoanálisis, autocrítica, autocontrol, automotivación, perseverancia...), interpersonales (empatía, trabajo en grupo, capacidad deliberativa, tolerancia y respeto, solidaridad...) y cívicas (compromiso con los valores de igualdad y libertad como bienes básicos de la democracia, interés por la participación...).

Solo hay aprendizaje si este puede ser transferido a la práctica, utilizado para resolver problemas en contextos diversos (personales, sociales, cívicos, académicos...). Para ello, conocimientos (saber), destrezas de distintos ámbitos (saber hacer) y valores (saber ser) han de ser movilizados conjuntamente en la resolución de situaciones-problema potencialmente reales.

Se aplicará, por tanto, una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado y que conviertan al alumno en un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje. Se fomentará que el alumnado cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad.

El aprendizaje cooperativo será una práctica del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia.

Por todo lo dicho, el profesor diseñará prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula. Algunos ejemplos podrían ser: preparación de una mesa redonda sobre un problema o dilema ético, defensa oral de los resultados de una investigación, diseño de foros o blogs de nivel, análisis fílmicos, elaboración de guiones y filmación de cortos cinematográficos, dramatizaciones o "juegos de rol", cómic, organización de exposiciones gráficas, etc. Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma comprensiva y significativa.

Entre los materiales didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Apuntes, esquemas o mapas conceptuales que proporcionará el profesor si lo considera necesario, ya que los alumnos no tendrán libro de texto.
- A través del aula virtual se proporcionarán a los alumnos diversos materiales (vídeos, presentaciones, enlaces a páginas web, ejercicios, ...) que sirvan para ampliar, repasar o relacionar con otros temas, lo visto en clase.
- Fragmentos de textos para comentar, que pueden ser artículos de prensa, novelas, ensayo, etc. Los textos irán acompañados de cuestiones y actividades que permitirán comprobar el grado de entendimiento de los alumnos.
- Películas, documentales, programas de televisión que guarden relación o ilustren alguno de los temas tratados en clase. Para guiar a los alumnos se les proporcionará un cuestionario-guía.
- Fichas de trabajo con dilemas morales, juegos de rol ...
- Tecnologías de la información y la comunicación.

DEBERES ESCOLARES

Para diseñar los deberes o tareas escolares para el hogar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios

1. Evitar, en la medida de lo posible, la realización de deberes durante los fines de semana y vacaciones escolares. Si bien, en estos periodos, se les podrá recomendar la lectura de textos relacionados con la materia trabajada en el aula.
2. La dificultad de las tareas y, por tanto, el tiempo necesario para su realización, serán proporcionales a la edad de los alumnos. Se tendrá asimismo presente que no conviene que el tiempo dedicado a la realización de los deberes del total de las materias exceda los 90 minutos.
3. Se explicará en clase el objetivo de los mismos, la forma en la que deben ser realizados y, si van a ser evaluados, cómo.
4. Se dedicarán, si es posible, los primeros minutos de clase a corregirlos. La corrección en grupo es una manera válida de hacerlo que permite descubrir los errores más frecuentes de los alumnos.
5. Se diseñarán deberes que por lo general los alumnos puedan realizar de forma autónoma.
6. Las tareas estarán relacionadas con los contenidos curriculares trabajados en el aula.

E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NEE O ALTAS CAPACIDADES

El desarrollo de las programaciones de aula y de las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos. Se adoptarán, por tanto, medidas orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa. El conjunto de acciones educativas intentará dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Se garantizará, por tanto, una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno, procurando la integración del alumnado y favoreciendo su autonomía personal.

Para el alumnado con especiales situaciones de salud y largos períodos de hospitalización se establecerán medidas especiales

A) Alumnado con necesidades educativas especiales

La manera de trabajar con estos alumnos será la que marque el Departamento de Orientación. Las programaciones serán, por lo tanto, individuales, partiendo de los indicadores de logro, así como los criterios de evaluación. Cuando sea necesario se realizarán adaptaciones que se aparten significativamente de los indicadores de logro y criterios de evaluación del currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán precedidas de la correspondiente evaluación de las necesidades educativas especiales del alumno

En caso de alumnos con dificultades de aprendizaje por motivos diferentes (auditivos, lingüísticos, etc.) se seguirán las recomendaciones del logopeda del Departamento de Orientación

B) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica. La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará a través del enriquecimiento del currículo orientándose a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad. Para ello, a lo largo del curso el profesor estará atenta a los temas que más interesen a estos alumnos, proponiéndoles trabajos de investigación sobre los mismos o actividades variadas relacionadas con ellos que les motiven y despierten su curiosidad.

C) Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

Se adoptarán las medidas y programas de refuerzo necesarios para facilitar su integración escolar y la recuperación de su desfase, si lo hubiera, para permitirle continuar con aprovechamiento sus estudios. Se fomentará, especialmente, el respeto, la valoración y la participación de todos los alumnos en términos de igualdad.

D) Alumnos que permanecen un año más en el mismo curso habiendo obtenido una calificación negativa en la materia.

Se hará un seguimiento lo más personalizado posible de los alumnos que permanecen un año más en el mismo curso habiendo obtenido una calificación negativa en la materia, si los hubiera. Para ello se diseñará un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

F) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE LA ASIGNATURA

En 4º ESO no hay ningún alumno que haya promocionado con evaluación negativa en la materia.

G) ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La materia Valores éticos, por su propia naturaleza discursiva y deliberativa, promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado tendrá que desarrollar habilidades relacionadas con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias, etc.), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos, ...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales, ...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, diarios, etc.).

Por este motivo, el departamento no marcará períodos concretos para el fomento de la lectura, ya que lo hará habitualmente a lo largo del todo el curso. Para ello se utilizarán textos filosóficos, políticos, sociológicos, científicos, literarios o artículos de prensa. Los textos irán acompañados de cuestiones y actividades que permitirán comprobar el grado de entendimiento de los alumnos. Entre los textos seleccionados, los habrá de poca extensión y algunos más largos, con los que se pretende fomentar su interés por la lectura.

Por otro lado, los alumnos deberán utilizar las técnicas de la información para realizar proyectos de investigación o los ejercicios del aula virtual. Así mismo, tendrán que crear contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los trabajos realizados, así como para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, se promoverá el análisis racional de las tecnologías.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento no tiene programadas para este curso ninguna actividad complementaria ni extraescolar, si bien está dispuesto a participar en aquellas que, programadas por el Centro, así lo requieran o le parezcan de interés para los alumnos. Si a lo largo del curso se viera conveniente la realización de alguna, se comunicaría a los órganos pertinentes y quedaría constancia de la misma en las actas del Departamento.

I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Mensual: A lo largo del curso, cada profesor/a evaluará en reunión de departamento el seguimiento de la programación en cada curso y grupo, especialmente en lo que a temporalización se refiere, concluyendo los reajustes precisos.

Trimestral: Se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

Fin curso El departamento realizará una evaluación de las programaciones didácticas para cada curso y grupo. Los dos enfoques a evaluar son:

1. el grado de cumplimiento y adecuación de lo programado
2. resultados académicos en el alumnado del proceso de aprendizaje programado.

La evaluación será realizada por el profesorado que ha aplicado la programación docente en cada curso y grupo, según modelo adjunto de "Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente". Como conclusión a esta evaluación, el Jefe de Departamento recogerá en acta de Departamento la síntesis de conclusiones que considere oportunas.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Profesor/a: _____ Curso: _____

Grupo _____

Departamento: _____ Materia: _____

1. Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado

Aspectos a valorar	-- Valoración +			
	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos del currículo				
Procedimiento de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterio de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Plan de lectura				
Actividades complementarias y extraescolares				

2. Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente (con 1 o 2).

--

3. Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación docente.

--

Fecha: _____

Firmado: _____

**ADAPTACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS O DOCENTES
AL PLAN DE CONTINGENCIA Y LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE PRESENCIALIDAD,
SEMIPRESENCIALIDAD O LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.
CURSO 2021-2022**

Dada la situación excepcional debida a la pandemia, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, se realizan las siguientes adaptaciones:

Actividad lectiva presencial

Desde principio de curso, el Departamento fomentará el uso de las herramientas digitales y las plataformas, estableciendo como prioritarias las que establece la Consejería de Educación. De este modo, el alumnado estará ya familiarizado con su uso, tanto en el caso de un confinamiento, como de una situación de cuarentena o aislamiento preventivo por motivos sanitarios.

Con este objetivo se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su aprendizaje como las actividades a realizar, que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.

La comunicación con las familias se realizará a través del TokApp o telefónicamente si fuera necesario.

Limitación parcial o total de la presencialidad.

En el caso de que se limitación parcial o total de la presencialidad, la comunicación con el alumnado se realizará a través del correo oficial de educastur, Teams o el aula virtual de la materia. Se mantendrá contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir.

La comunicación con las familias se realizará a través del TokApp o telefónicamente si fuera necesario.

Se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su proceso de aprendizaje como las actividades a realizar que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.

En la medida de lo posible se impartirán clases a través de videoconferencia.

Los criterios de calificación intentarán mantenerse siempre que las circunstancias lo permitan, con las siguientes variaciones:

Observación sistemática en el aula: Se sustituirá el porcentaje de la observación en el aula por la observación de la participación de los estudiantes en la docencia on-line, teniendo en cuenta aspectos como la puntualidad en la entrega de las tareas o actitud en las clases por videoconferencia, si las hubiera.

Análisis de la producción del alumnado. La mayoría de las actividades planificadas en la programación podrán seguir realizándose: búsqueda de información, elaboración de vídeos, disertaciones, resúmenes, tablas comparativas, comentarios de texto, visionado de películas, etc. Solo las exposiciones en el aula tendrían que sustituirse por la realización de vídeos o videoconferencias a través de las cuales el alumnado expusiera sus ideas. Incluso los debates de aula podrían hacerse a través de Teams o de los foros del aula virtual del curso.

Se intentarán adaptar las pruebas objetivas escritas a las herramientas digitales.

Ya que resulta imposible prever todas las medidas que van a ser necesarias para adaptarse a la situación excepcional que estamos viviendo, cualquier cambio que se considere

conveniente realizar a lo largo del curso en la Programación (metodología de trabajo, procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, etc.) para garantizar el proceso de aprendizaje del alumnado será reflejado en las actas de Departamento y comunicado convenientemente a los alumnos.

Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos para asegurar la continuidad del proceso educativo. El profesor se coordinará con el resto del equipo docente a través del tutor o la tutora.

La comunicación con dichos alumnos se realizará a través del correo oficial de educastur, Teams o el aula virtual de la materia. Se mantendrá contacto de forma activa con este alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir.

Se colgarán en Teams o en el aula virtual tanto los materiales que el alumnado necesita para seguir su proceso de aprendizaje como las actividades a realizar, que se recogerán también a través de estas herramientas. En los casos en que se considere necesario, porque el alumnado no pueda o sepa acceder a ellas, podrá utilizarse de forma excepcional el correo institucional con este fin.